

DOCUMENTO ADMINISTRATIVO

ASUNTO: CONCURSO DE DRAGONES
Y SEQUITO "SAN JORGE" 2024

Referencia: FEST. PR. 05/2024
Expediente: 2024/00005516L
Unidad: Negociado de Festejos

B A S E S

CONCURSO DE DRAGONES Y CORTEJO FIESTA DE SAN JORGE 2024

El Ayuntamiento de Cáceres, a través de la Concejalía de Festejos, convoca el Concurso de Dragones y su Cortejo de la Fiesta de San Jorge 2024, dirigido a los Centros educativos, colectivos y asociaciones de la ciudad de Cáceres.

1.- PLATAFORMAS.

Las plataformas utilizadas para el transporte de los dragones durante el desfile oficial de "San Jorge", no podrán superar los seis metros.

2.- INSCRIPCIONES.

2.1. La Inscripción para participar en el Concurso se formalizará a través de la siguiente dirección: concejalia.festejos@ayto-caceres.es.

2.2. Solamente podrán participar en el Concurso aquellos grupos que hayan realizado su correspondiente Inscripción y de acuerdo al procedimiento establecido en las presentes Bases. Para participar en el Concurso, será condición indispensable participar en el Desfile oficial de San Jorge, asumiendo las normas que se establezcan para el mismo por parte de la Concejalía de Festejos.

2.3. El plazo de inscripción comenzará el día de la publicación de las bases en la web del Ayuntamiento y finalizará el 25 de marzo de 2024 (ambos inclusive).

2.4. El mero hecho de realizar la Inscripción en el Concurso supone el conocimiento y aceptación de las BASES. Las BASES estarán publicadas en la web del Ayuntamiento de Cáceres.

3.- JURADO y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

3.1. El Jurado estará constituido por cuatro miembros, determinados por la Concejalía de Festejos, que estimarán el número de componentes de cada grupo participante y puntuarán teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración, con una puntuación de 1 a 5:

- Originalidad y creatividad del conjunto.
- Calidad, acabado y proporcionalidad entre los elementos.
- Vestuario, maquillaje y puesta en escena del "séquito" acompañante del Dragón.
- Detalles relacionados con la temática de la Fiesta de San Jorge.

3.2. El fallo del Concurso será el resultado de la suma aritmética de cada una de las valoraciones y se hará público después de la finalización de los actos de celebración de la noche de San Jorge, día 22 de abril de 2024.

3.3. El fallo del Jurado será inapelable; las reclamaciones, en caso de haberlas, sólo podrán basarse en errores sumatorios.

4.- PREMIOS.

Se establecen cinco premios por importe total de 2.400€, distribuidos de la siguiente forma:

- Primer Premio: Diploma y 900 €.
- Segundo Premio: Diploma y 600 €.
- Tercer Premio: Diploma y 400 €.
- Cuarto Premio: Diploma y 300 €.
- Quinto Premio: Diploma y 200 €.

5.- HORARIO E ITINERARIO DEL DESFILE.

5.1. El Desfile oficial de San Jorge se celebrará el lunes, 22 de abril, y empezará a las 20:00 horas. La concentración de Grupos participantes será a las 19:00 horas en la *Ronda de la Pizarra*, de donde partirá el Desfile, discurriendo por la *Avenida de la Hispanidad*, *Avenida Isabel de Moctezuma*, *Calle Sánchez Manzano*, *Avenida Antonio Hurtado*, *Plaza de América*, *Avenida de España* (impares), *Calle San Antón*, *Calle San Pedro*, *Plaza San Juan*, *Gran Vía*, concluyendo en la *Plaza Mayor*.

5.2. El orden de salida de los Grupos participantes se determinará a criterio de la Concejalía de Festejos, teniendo en cuenta, entre otros, el número de integrantes de cada grupo y su propuesta escénica, con la finalidad de una correcta coordinación.

5.3. En el Desfile se establecerá alguna parada por indicación exclusiva de la Concejalía de Festejos, pero no se permitirán paradas no previstas que ralenticen la marcha. El Jurado evaluará en distintos puntos del itinerario del Desfile.

5.4. Se establecerá un criterio común previo entre todos los grupos participantes, la Concejalía de Festejos y la Policía Local para la entrada, estancia y salida de la Plaza Mayor al finalizar el Desfile.